

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS	CAPÍTULO	21

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Administración de procedimientos jurídicos vinculados al DL 600. -Procesamiento de solicitudes de inversión 	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de inversión</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre la fecha de ingreso de la solicitud de inversión y la fecha de respuesta a solicitudes de inversión en año t) /N° de solicitudes de inversión sometidas a revisión en año t</p>	10.3 días 960.0/93.0	10.3 días 910.0/88.0	7.2 días 555.0/77.0	10.1 días 373.0/37.0	9.0 días 720.0/80.0	6.0 días 480.0/80.0	10%	<p><u>Base de Datos/Softwar e Sistema Trámites en Línea</u></p> <p><u>Base de Datos/Softwar e Base de Datos de Inversión Extranjera</u></p> <p><u>Formularios/Fichas Expedientes de los inversionistas</u></p>	1	1
<ul style="list-style-type: none"> •Administración de procedimientos jurídicos vinculados al DL 600. -Elaboración de informes jurídicos relacionados con modificaciones en los contratos de inversiones 	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Tiempo promedio de respuesta a operaciones jurídicas solicitadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre la fecha de ingreso de una solicitud de operación jurídica y la fecha de respuesta al usuario en año t)/N° de operaciones jurídicas ejecutadas en</p>	N.C.	6.5 días 2589.0/397.0	5.0 días 1804.0/361.0	4.2 días 610.0/146.0	6.0 días 2076.0/346.0	5.5 días 1650.0/300.0	10%	<p><u>Base de Datos/Softwar e Sistema Trámites en Línea</u></p> <p><u>Base de Datos/Softwar e Base de Datos de Inversión Extranjera</u></p> <p><u>Formularios/Fichas Expedientes de</u></p>	2	2

		año t								los inversionistas		
<p>•Promoción de oportunidades de inversión en Chile. -Presentaciones dentro y fuera de Chile dirigidas a la atracción de inversiones extranjeras</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>3 Promedio mensual de presentaciones relacionadas con negocios internacionales realizadas a potenciales inversionistas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>N° de presentaciones relacionadas con negocios internacionales realizadas a potenciales inversionistas en año t /N° de meses transcurridos a la fecha de medición en año t</p>	<p>1.4 unidades 17.0/12.0</p>	<p>2.4 unidades 29.0/12.0</p>	<p>3.0 unidades 36.0/12.0</p>	<p>2.2 unidades 13.0/6.0</p>	<p>2.1 unidades 25.0/12.0</p>	<p>2.2 unidades 26.0/12.0</p>	<p>20%</p>	<p>Formularios/Fichas Archivos de Resoluciones y Decretos</p> <p>Formularios/Fichas Fichas de Registro de las actividades con respaldos</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>•Promoción de oportunidades de inversión en Chile. -Desarrollo y elaboración de publicaciones en distintos idiomas dirigidas a la atracción de inversiones extranjeras</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de Estudios de investigación sobre oportunidades de negocios realizados por la Institución en el año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de estudios de investigación sobre oportunidades de negocios sectoriales realizados en año t /N° de sectores según detalle que contempla la Cuenta Financiera de Balanza de Pagos elaborada por el Banco Central en año t)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>33.3 % (3.0/9.0)*100</p>	<p>11.1 % (1.0/9.0)*100</p>	<p>22.2 % (2.0/9.0)*100</p>	<p>33.3 % (3.0/9.0)*100</p>	<p>20%</p>	<p>Reportes/Informes Estudios finalizados aprobados por la autoridad</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>•Registro y estadísticas de inversión extranjera.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>5 Tiempo promedio de desfase en la finalización de los Informes Estadísticos de Inversión Extranjera trimestrales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre el último día del trimestre objeto de medición y la finalización del Informe</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>71.5 días 143.0/2.0</p> <p>[0.00 - 0.00]</p>	<p>91.3 días 365.0/4.0</p> <p>[0.00 - 0.00]</p>	<p>82.0 días 328.0/4.0</p> <p>[0.00 - 0.00]</p>	<p>20%</p>	<p>Reportes/Informes Informes estadísticos trimestrales entregados a la autoridad</p> <p>Base de Datos/Software</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

		Estadístico de Inversión Extranjera Trimestral en año t)/N° de Informe Estadístico de Inversión Extranjera Trimestral finalizados en año t								Base de Datos de Inversión Extranjera		
•Defensa en arbitrajes de inversión extranjera.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 6 Porcentaje de cumplimiento de las etapas y actuaciones procesales fijadas por los Tribunales Arbitrales en los Juicios de Inversión Extranjera ante el CIADI Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de etapas y actuaciones procesales cumplidas por la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras, para cada uno de los Juicios en desarrollo en año t/N° de de etapas y actuaciones procesales fijadas por los Tribunales Arbitrales respectivos, para cada uno de los Juicios en desarrollo en año t)*100	0.0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0.0 %	100.0 % (1.0/1.0)* 100	20%	Reportes/Informes Informe que da cuenta de las etapas y actuaciones procesales ocurridas en el año, elaborado por el abogado responsable del Programa y aprobado por el Vicepresidente Ejecutivo	6	6

Notas:

1 Para la medición se consideran las solicitudes ingresadas entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de cada año, desde su ingreso hasta la evacuación del informa legal. El tiempo de respuesta se mide en días calendario.

2 Para la medición de este indicador se consideran las solicitudes ingresadas entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de cada año, desde su ingreso hasta la evacuación del documento final que la respalda. El tiempo de respuesta se mide en días calendario. Operaciones jurídicas se definen como: - cambios o modificaciones en la estructura de la sociedad receptora y/o del inversionista (p. ej. Razón social); - modificaciones contractuales (Renuncia a invariabilidad tributaria, cambios en el plazo o estructura de materialización de aportes, objeto de la inversión extranjera); - cambios de propiedad (cesión de derechos); - certificación de derechos de remesas al exterior.

3 Se consideran como presentaciones relacionadas con negocios internacionales toda charla, discurso y/o exposición realizada en eventos organizados por la VECIE o a los cuales ha sido invitado y que haya dictado cualquier funcionario de la Institución.

4 Se entiende como un estudio sobre oportunidades de negocios los trabajos de investigación que se contraten o desarrollen con recursos internos. Los sectores se han considerado según detalle que contempla la Cuenta Financiera de Balanza de Pagos para la inversión directa elaborada por el Banco Central (1. Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura; 2. Comercio; 3. Construcción; 4. Electricidad, Gas y Agua; 5. Establecimientos Financieros, Seguros; Bienes Inmuebles y Servicios; 6. Industria Manufacturera; 7. Minería; 8. Servicios Comunales, Sociales y Personales; y 9. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones).

5 Se entiende por Informe Estadístico Trimestral de Inversión Extranjera, un documento que contiene la información consolidada de inversión extranjera materializada acumulada por países, sectores y regiones de Chile.

En un año se generan 4 informes, en el primer trimestre se finaliza el informe anual del año anterior, en el segundo trimestre se finaliza el informe del primer trimestre del año actual, en el tercer trimestre el del segundo trimestre y en el cuarto trimestre el del tercero.

6 CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones. Para cada juicio se constituye un Tribunal distinto que fija sus procedimientos, plazos y actuaciones.

Supuesto Meta:

1 La meta considera:

1. Disponibilidad de recursos humanos acorde con el nivel histórico de solicitudes de inversión recibidas.
2. Mantención del Sistema de Seguimiento de Solicitudes (Trámites en Línea) en funcionamiento y operatividad.

A partir de 2011 el indicador se ajusta y no considerará:

- a. Los tiempos de demora de los inversionistas en entregar información adicional.
- b. Los tiempos de espera por los informes que deban emitir otras instituciones (COCHILCO, SVS, entre otros).

El indicador considera:

- a. Tiempos medidos en días corridos.
- b. Todos los tiempos requeridos para los procesos administrativos, instancias de revisión y aprobación preliminar y final de las solicitudes.

2 La meta considera:

1. Disponibilidad de recursos humanos acorde con el nivel histórico de peticiones recibidas.
2. Mantención del Sistema de Seguimiento de Solicitudes (Trámites en Línea) en funcionamiento y operatividad.

El indicador considera:

- a. Tiempos medidos en días corridos.
- b. Todos los tiempos requeridos para los procesos administrativos, instancias de revisión y aprobación preliminar y final de las solicitudes.
- c. El indicador es de carácter global, no establece diferencias de acuerdo a la complejidad de las peticiones.

3 Esta meta considera:

1. La inexistencia de variables externas que puedan afectar la cantidad y calidad de los recursos financieros y humanos disponibles para materializar las actividades.
2. La inexistencia de variables externas que puedan modificar las prioridades institucionales.

4 Esta meta considera:

1. La inexistencia de variables externas que puedan afectar la cantidad y calidad de los recursos financieros y humanos disponibles para realizar los estudios.
2. La inexistencia de variables externas que puedan modificar las prioridades institucionales.
3. La elaboración de 1 informe que contendrá los estudios de investigación sobre oportunidades de negocios para a lo menos 3 sectores.

5 Esta meta considera:

1. La inexistencia de variables externas que puedan afectar el funcionamiento del área de trabajo encargada de elaborar los informes (funcionamiento y operatividad de la Base de Datos de Inversión Extranjera, y recursos humanos disponibles para realizar los informes).
2. Cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Convenio firmado con el Banco Central, en el cual se establecen los plazos de entrega de información, validación y publicación de la misma.

6 Los Tribunales son absolutamente soberanos para establecer sus procedimientos y plazos, por lo que no es posible tener una calendarización de los mismos ni conocer anticipadamente el número de actuaciones que se desarrollarán en el año ni las fechas de las mismas.

